



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/GEV-23-032/06 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DISTRIBUCION DE LIBROS DEL PERIQUILLO SARNIENTO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las doce horas del día nueve de junio del año dos mil seis, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada **LS/GEV-23-032/06**, formada por los siguientes servidores públicos: C.C. **Lic. Alejandro Gaona Hernández**, Representante de la Oficialía Mayor; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **C. Maria Esther Bravo Galván**, Representante de la Coordinación Estatal de Distribución de Libros de Texto Gratuitos; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; todos ellos servidores públicos de la Dependencia Convocante; así mismo se encuentra presente el C. **L.A.E. Jesús González Bulnes** Contralor Interno de la SEV; **L.I Rafael Orozco Torrez**, Representante de la Contraloría Interna de la S.E.V. y el **Lic. David Sánchez Barradas** Subdirector de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales de la Contraloría General del Estado ; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-32/06** relativa a la a la Contratación del Servicio de Distribución de Libros del “Periquillo Sarniento” para la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto del Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, procede a manifestar que se realizaron invitaciones a las empresas: **Transportes Morales y/o Juan Enrique Morales Cabrera**, **Transportes Cuevas y Transportes Meléndez**; exhibiendo los acuses de recibido de dichas invitaciones.

Se hace saber que la empresa: **Transportes Morales y/o Juan Enrique Morales Cabrera**, opto por remitir su propuesta ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, previo al inicio del presente acto, con sustento en la Base Sexta de la licitación, por lo cual no comparece en el presente acto.

A continuación se recibe formalmente el sobre de la proposición técnica y económica de la única empresa participante, se muestra a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente y se procede a la apertura de la propuesta Técnica, dando lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuesta técnica recibe la convocante.

Hecho lo anterior, se informa que se recibe la propuesta técnica de la empresa participante, para el posterior análisis en el Dictamen Técnico correspondiente. Acto seguido proceden los servidores públicos presentes a firmar la propuesta técnica presentada.

A continuación se procede a abrir el sobre que contiene la propuesta económica del licitante único, siendo el total de su propuesta **\$112,700.00** (ciento doce mil setecientos pesos 00/100M.N) con el I.V.A incluido. La propuesta económica es igualmente firmada por los servidores públicos presentes.

Se precisa que conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, se procederá a efectuar una investigación de mercado para poder determinar la conveniencia de adjudicar el servicio al licitante único.

Acto seguido, se hace saber a la empresa concursante que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

Así mismo, se apercibe que la empresa deberá de sostener sus propuestas Técnicas y Económicas contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que señala el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se le aplicará las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Octava de las bases de participación.

Del mismo modo, se les comunica que en caso de que la empresa resultara adjudicada deberá entregar los bienes conforme a las características estipuladas en su propuesta técnica y en las Bases de participación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 14:40 hrs., en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

Lic. Alejandro Gaona Hernández
Representante de la Oficialía Mayor

C.P. Antonio Razo Gutiérrez
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento
y Mantenimiento de Inmuebles

Lic. Miguel Ángel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones

C. Maria Esther Bravo Galván
Representante de la Coordinación Estatal de
Distribución de Libros de Texto Gratuitos

Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Dirección Jurídica

POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LA S.E.V

L .A. E. Jesús González Bulnes
Contralor Interno de la SEV

L .I. Rafael Orozco Torrez
Representante

POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA S.E.V

Lic . David Sánchez Barradas
Subdirector de Seguimiento a Contrataciones
Gubernamentales de la Contraloría General del Estado